COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 161/11

QUE APRUEBA, LA AMPLIACION DEL CONTRATO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA LA LCO **"ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS".**

Asunción, 17 de Noviembre de 2011

VISTO:

El Dictamen Nº 119 de la UOC Nº 5, de fecha 12 de Noviembre de 2011, por la cual se recomienda la Ampliación de Contrato del llamado a **LCO Nº 10/11 "ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS"**, conforme al Acta mencionada.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 63 CONVENIO MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS** expresa: "Las unidades operativas de contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, *bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar* el implemento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a su contrato vigente, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que e monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 20 % del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente...Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes...".

Que la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 5 "COMLOG", se expide favorablemente según Dictamen Nº 107/11, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario.

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO RESUELVE
RESUELVE:

Artículo 1º: Ampliar el contrato Nº **121/11**, con la firma **CASA LYONS** de la **LPN Nº 10/11 "ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS"**.

Nº	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO TOTAL
1	CASA LYONS	4.488.000
TOTAL		**4.488.000**

SON GUARANIES CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL.

Artículo 2º: *Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el* Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2011 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 161/11

QUE APRUEBA, LA AMPLIACION DEL CONTRATO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 "COMLOG", PARA LA LCO **"ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS".**

PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
2.8	390	10	DISERSANFA	4.488.000
			TOTAL	**4.488.000**

Artículo 3°: *Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.*

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

Gral. Brig. JULIO FRANCISCO PERALTA ARRÚA
Comandante Logístico